

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Programa de referidos Edifito.com”

Administración del Programa de referidos Corresponde a la empresa **Servicios Inmobiliarios y de Internet Miconserje S.A., Rut. 77.757.520-1**, domiciliada en **Coronel Pereira 72, OF. 402, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana**, en adelante “**Edifito**”. Se considerarán beneficiarios de este programa todas aquellas personas que refieran desde las distintas páginas y Landing de Edifito.com y completen el formulario de inscripción de referidores y luego el formulario para referir un administrador o miembro del comité que no cuente con Edifito dentro de su comunidad y que cumplan con los demás requisitos de participación que se detallarán a continuación.

¿Qué es el Programa de Referidos?

Es un programa que busca premiar a todas las personas que nos recomiendan y nos permiten llegar a nuevas comunidades. Para ello se debe compartir los datos de un administrador o miembro de un comité que quiera ser cliente Edifito mediante un formulario. Por cada nuevo “referido válido” que contrate Edifito gracias a tu recomendación recibirás una recompensa. No hay límites para referir. Solo debes ingresar a la página o Landing de referidos de Edifito.com, completar el formulario con los datos de tu referido y listo.

Vigencia

El programa de referidos estará disponible desde el 01/12/2023 hasta el 31/12/24 sujeto a las modificaciones que se puedan presentar oficialmente en la página o landing de referidos de Edifito.com y/o en las cuentas oficiales de redes sociales de Edifito.

¿Qué es un referido y referidor?

- a) **Referidor:** Persona que completa el formulario de inscripción de referidores, y que realizará la acción de recomendar un contacto (administrador o miembro del comité) que él piensa que se puede interesar y/o tiene un gran potencial de contratar Edifito para su condominio o condominios. Pueden ser referidores: nuestros actuales clientes, residentes, miembros del comité de administración, colaboradores o gremios, quienes previo a un incentivo, están promoviendo nuestra marca, productos y servicios.
- b) **Referido:** Es el contacto que llega a Edifito gracias a la labor de recomendación del referidor. Idealmente, los contactos que lleguen por este medio, deben ser administradores o miembros del comité de administración con interés en la contratación de Edifito.com, es por eso que además de referirlos, la recomendación es mencionar los beneficios de contratar Edifito.

Estados del Referido: Referido válido, referido exitoso y referido no válido

El referido válido es el contacto cuyo rol dentro de la comunidad sea “**Administrador**” o “**Miembro del Comité**” que no tenga contratado Edifito a la fecha y no haya sido referido anteriormente por otra persona. Para eso, contrastaremos la fecha de creación del contacto con la fecha de envío del formulario de referidos, si las fechas coinciden y se cumplen los otros criterios, el referido será:

a) Referido válido si:

- El Rol dentro de la comunidad: Administrador o miembro del comité.
- La comunidad del referido no tiene contratado Edifito.
- No está registrado previamente como referido por otra persona.

b) Referido No Válido:

- Todo contacto que llegue recomendado, pero que ya se encuentre en nuestra base de referidos, sea cliente de Edifito, no sea administrador o miembro del comité.

c) Referido exitoso:

- Si el contacto logra convertirse en cliente Edifito, será llamado Referido exitoso.

Datos solicitados

Para fines de notificaciones a referidores y negociación con referidos, solo se considerarán válido los datos que hayan sido ingresados dentro del formulario presente en página o Landing de referidos de Edifito.com.

a) Campos obligatorios referidor:

- I. Nombre
- II. Correo
- III. Teléfono.

b) Campos obligatorios referido:

- I. Nombre
- II. Correo
- III. Teléfono
- IV. Rol en la comunidad.

Beneficios o incentivo

Por cada venta realizada gracias al dato entregado, el que refiere ganará el valor mensual neto de la primera cuota de lo que el cliente pague: por ejemplo, un condominio de **100 unidades paga \$76.000 + IVA por mes, entonces ganarías esos \$76.000.**

Plazo y forma de pago incentivos

- a) **Plazo:** El monto que ganará el referidor por cada referido exitoso, se realizará durante los primeros 10 días hábiles luego de que el referido exitoso, ahora cliente de Edifito, pague la primera factura.
- b) **Forma:** La manera en que se realizará el pago será mediante transferencia directa desde la cuenta corriente de Edifito a la cuenta que el referidor indique o con una giftcard con el valor del beneficio. Para eso, se notificará al referidor mediante un único correo electrónico, indicando el pago de su incentivo, solicitando los datos para realizar la transferencia correspondiente. Si la persona no responde el correo en los siguientes 15 días hábiles luego del envío, el pago de ese referido exitoso quedará sin efecto.

Referidor-PRO

Cuando un referidor envía varios contactos comerciales y estos se convierten en un referido exitoso, el referidor podría optar a los beneficios de Referidor-PRO. Para ello deberá cumplir con ciertas metas de venta mensual producidas por sus referidos. En este caso se entregarán según la siguiente tabla. El premio adicional se pagará en la misma forma que el beneficio del mes.

UF Contratadas x mes	Premio Adicional
5 UF a 7 UF	\$ 80.000
7,1 UF a 10 UF	\$ 120.000
10,1 UF en Adelante	\$ 180.000